

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
TECDEMONS.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 031 de marzo de 2017, a las 16H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle José Puerta No. 230 y Av. Eloy Alfaro.

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente detalle:

Socios	Nacionalidad	Representación	Capital USD\$	Participaciones/valor \$
Ecuaholdings INC	Estados Unidos de América	Gabriela Reyes Argudo	799	799 de 1,00
Lechler Argudo Mark	Ecuatoriano	xxxxxxxxxxxxxx	1	1 de 1,00
TOTALES			800,00	800 de 1,00

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Mark Lechler Argudo y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Sr. López Silva José Luis, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma que, a propuesta de Gabriela Reyes, como representante del accionista ECUAHOLDINGS INC; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

El señor Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente”.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016:

El Gerente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis. En base a lo expuesto, aceptando la propuesta formulada por el accionista LECHLER ARGUDO MARK, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agregue al Expediente.”

3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2016:

En consideración a que en el ejercicio económico del año 2016, la Compañía registró una utilidad de US\$ 12.478,73, la Junta General, por unanimidad, resuelve acumular las utilidades generadas después del pago de la participación trabajadores y el impuesto a la renta del ejercicio 2016 hasta nueva disposición de la junta.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el Señor PRESIDENTE suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en la presente sesión, así como el documento de representación del accionista ECUAHOLDINGS INC.

Mark A Lechler

MARK LECHLER ARGUDO
PRESIDENTE - SOCIO

Gabriela Reyes

REYES ARGUDO MARIA GABRIELA
REPRESENTANTE ECUAHOLDINGS INC - SOCIO



LOPEZ SILVA JOSE LUIS
SECRETARIO AD-HOC